

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas; misma que tuvo verificativo el día 25 de marzo del 2022 a las 17:00 horas en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas; con domicilio en carretera Tepic – Vallarta km. 144 número ext. 1287 local 2. Plaza Mega-Flamingos en la localidad de Bucerías, Bahía de Banderas Nayarit, con el objeto de presentar el Foro Regional – Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit. En la ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial. Así como la integración del Comité de Adquisiciones y la presentación de la propuesta de Imagen Institucional de este Instituto de Planeación.

En dicha sesión estuvieron presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno: Arq. Ariadna Hideliza Perez Jimenez, Encargada Interina de la Dirección General del IMPLAN Bahía de Banderas; Mtra. Elda Minjarez Garcia, Concejal Regidora; Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, Concejal Ciudadano; Arq. Wendy Alejandra González Beltrán, Directora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno Municipal y Concejal; L.c.p. Juan Jaime Llamas Rivera, Tesorero Municipal y Concejal; y L.c.p Jorge Martín García Valencia, Titular de la Contraloría Municipal y Concejal.

La reunión se efectuó considerando las medidas de protección contra la pandemia presente en esta fecha ocasionada por el COVID 19 SAR2, guardando la sana distancia en forma virtual lo hicieron: Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero, Presidente Ciudadano de la Junta de Gobierno; Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo, Concejal Ciudadana y Mtra. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas Concejal Ciudadana, quienes lo hicieron a través del goometing por razones personales de resguardo.

Lo anterior queda grabado en medios magnéticos para su respaldo.

Para la reunión se propuso el siguiente orden del día en la convocatoria.

En base al siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum legal
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Foro Regional – Capitulo Bahía de Banderas, Nayarit- En la Ruta a la Cumbre Internacional Del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial.

5.- Integración del Comité De Adquisiciones.

6.- Propuesta de Imagen Institucional.

7.- Clausura de la Reunión.

Al efecto la sesión dio inicio y en referencia al punto 1 del orden del día se procedió a pasar lista de presentes siendo estos:

- Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero, Presidente Ciudadano de esta Junta de Gobierno;
- Arq. Ariadna Hildeliza Perez Jimenez, Encargada Interina de la Dirección General del IMPLAN Bahía de Banderas, Nayarit.
- Mtra. Elda Minjarez Garcia, Concejal Regidora;
- Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo, Concejal Ciudadana;
- Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, Concejal Ciudadano;
- L.C.P. Juan Jaime Llamas Rivera, Tesorero Municipal y Concejal;
- Arq. Wendy Alejandra González Beltrán, Directora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno Municipal y Concejal;
- C.P. Jorge Martin Garcia Valencia, Titular de la Contraloría Municipal y Concejal; y
- Mtra. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas, Concejal Ciudadana.

Con relación al segundo punto de la orden del día, se declara quorum legal al estar presentes 9 de 12 concejales convocados de la junta de gobierno, por lo tanto, serán validos los acuerdos aquí tomados.

Por lo que respecta al tercer punto de la orden del día correspondiente a la aprobación del orden del día, fue leída y una vez concluida su lectura se somete a consideración del pleno si están de acuerdo con los puntos propuestos, determinado lo anterior se somete a votación de los concejales el orden del día, los cuales lo aprueban por unanimidad de los presentes.

Una vez agotado el tercer punto del orden del día el Mtro. Marco Antonio Ramirez Camarero solicita a la arquitecta Ariadna Hildeliza Pérez Jimenez proceda a explicar el punto cuarto del orden del día, el contexto del Foro Regional – Capitulo Bahía de Banderas, Nayarit- En la Ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial que tendrá verificativo el próximo 31 de marzo en el centro de convenciones del hotel Paradise Village, ubicado en la Av. Cocoteros de Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, como propósito del foro se tiene el interés tanto de la sociedad como de sus gobernantes de impulsar el desarrollo sustentable siendo este el caso de la zona metropolitana Bahía de Banderas –Puerto Vallarta que deben redoblar esfuerzos para no demeritar el destino turístico conjunto, sino al contrario impulsar las tecnologías que sean amigables con el medio ambiente.

Como antecedente informamos que nuestra presidenta municipal la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya asistió al foro que se celebró en días pasados en Puerto

Vallarta, Jalisco, como ponente y los representantes de la Secretaria de Relaciones Exteriores, de HABITAT III-ONU y SEDATU al ver el interés de la alcaldesa por los temas urbanos le solicitaron si fuera posible realizar un foro regional capítulo Bahía de Banderas, para próxima fecha lo cual acepto y se nombra al IMPLAN y la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente como dependencias coordinadoras del evento.

Es importante resaltar que los temas a tratar se refieren a ciudades participativas, seguras, resilientes, sostenibles, inclusivas, y compactas como modelo para el futuro sustentable.

Los beneficios de participar en estos eventos se reflejan en adquirir conocimientos de estándares de calidad internacional y de avanzada que su metodología la aplicaremos en documentos que en estos momentos ya estamos elaborando como son: la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, El Programa de Ordenamiento Ecológico de Bahía de Banderas, El Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Puerto Vallarta – Bahía De Banderas, entre otros.

Estos eventos se realizaron en varias ciudades del país y se espera tres eventos más para concluir el ciclo que terminara en Katowice Polonia del 26 al 30 de julio del presente año.

El evento local está programado para el día 30 de marzo, dicho foro esta dirigido a investigadores y académicos, los empresarios, mujeres, los inversionistas para comprender su visión e integrarla a los estándares de aplicación para el desarrollo urbano sustentable.

Así mismo se solicita a este órgano de gobierno la aprobación para realizar los ajustes presupuestales de las partidas contables para cubrir los recursos económicos que requiere la organización del foro para cumplir con la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en lo concerniente al ejercicio del gasto, sin solicitar ampliación al presupuesto anual ya aprobado para este instituto.

Para contestar la pregunta del consejero Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas se menciona que el evento se realizara en el próximo 31 de marzo en el Centro de Convenciones del Hotel Paradise Village, ubicado en la Av. Cocoteros, Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit haciendo mención que dicho foro se llevara a cabo de manera hibrida, ósea presencial y virtual, de manera que las invitaciones para asistir al foro serán personalizadas y al aprobarse el evento por esta Junta de Gobierno sus integrantes cuentan con su invitación para asistir.

El presidente ciudadano de la Junta de Gobierno pregunta cuánto cuesta este evento, para ello se le indica que la inscripción para que el evento se lleve a cabo en Bahía de Banderas, Nayarit es de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n) más IVA y de gastos de organización que comprenden renta del salón del centro de convenciones, lonas alusivas, gafetes, personificadores, papelería, pago de vuelos de ponentes, etc. Se hace mención que el capítulo de gasto a reducir será el de servicios personales, partida 1100 remuneraciones al personal de carácter permanente y el capítulo a ampliar será el de servicios generales partida 3800 servicios oficiales por la cantidad compensada de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n).

Lo anterior no afecta el funcionamiento del IMPLAN debido a que el capítulo de servicios personales ha mantenido un remanente en lo que va del ejercicio del gasto del cual puede traspasarse la cantidad requerida.

La Arq. Wendy Alejandra González Beltrán agrega que acompañó a la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya presidenta municipal de Bahía de Banderas, Nayarit al Foro que se realizó en la ciudad vecina de Puerto Vallarta, donde la misma expuso un tema sobre ciudades sustentables del tal forma que por su correcta exposición y convencimiento de las ideas los coordinadores de los foros le expusieron la propuesta que se celebrara uno también en Bahía de Banderas, motivo por el cual estamos aquí solicitando su aprobación como Junta de Gobierno.

El Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero, manifiesta que este tipo de eventos de relevancia mundial al realizarse en el municipio lo ubica en estándares internacionales que se deben cumplir para sustentar el desarrollo.

De inmediato solicita la aprobación de tres acuerdos para este punto del orden del día:

PRIMERO: Participar en la realización del "Foro Regional Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit. En la ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial", que tendrá verificativo el próximo 30 de marzo de 2022.

SEGUNDO: Autorizar la contratación de Planstadt, S.C. para los servicios relacionados a gasto ceremonial, congresos, convenciones y exposiciones para la realización del "Foro Regional Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit. En la ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial" a través del procedimiento de adjudicación directa de conformidad con el artículo 105 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

TERCERO: El pasado 31 de enero de 2022 esta H. Junta de Gobierno tuvo a bien aprobar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 por un monto total de \$14,357,788.72 (Catorce millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.). Entre las clasificaciones aprobadas se encuentra el Clasificador por Objeto del Gasto que contempla el concepto de Servicios oficiales identificada como 38000 misma que contiene la partida de Congresos y Convenciones de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto definido por CONAC por un monto de \$ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Se solicita a los presentes miembros de la Junta de Gobierno si están de acuerdo levantar la mano de la forma acostumbrada. Por lo que **se aprueba por unanimidad** de los miembros de la junta de gobierno con derecho a voz y voto presentes el cuarto punto del orden del día.

Por lo que respecta al quinto punto de la orden del día: se concede el uso de la palabra a la Arq. Ariadna Hideliza Perez Jimenez, Encargada de Despacho del IMPLAN Bahía de Banderas, para solicitar a este órgano de gobierno autorización para integrar el Comité de Adquisiciones de esta institución con el propósito de cumplir con los ordenamiento jurídicos, para ello se fundamenta la instalación del comité en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 49 fracción IV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; artículos 193 y 194 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit.

En acorde a lo anterior el comité se conforma por:

- 1.- Un Presidente que es el Director General del Implan.
- 2.- Un Secretario Ejecutivo que es el Subdirector de Administración del implan.
- 3.- El Contralor Municipal que es el Comisario del Implan.
- 4.- Un Regidor del Ayuntamiento.
- 5.- Un vocal ciudadano de la Junta de Gobierno.

Los puntos del 1 al 4 están asignados y el 5 se somete a votación por el presidente de la Junta de Gobierno a elección entre los vocales ciudadanos de la Junta de Gobierno quien se incorpora al referido comité.

La Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo es propuesta al igual que el Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, el Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, declina su participación a favor de la Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo. el Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero pregunta a los presentes si algún consejero más se postula, no habiendo más participación se somete a votación de los presentes la elección como miembro de la Junta de Gobierno de la Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo, lo cual **se aprueba por unanimidad** de los concejales presentes.

De tal forma el comité de adquisiciones del implan queda integrado como sigue:

- 1.- Presidente: Arq. Ariadna Hideliza Perez Jimenez, Encargada Interina de la Dirección General del Implan.**
- 2.- Secretario ejecutivo: Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga, Jefa de Administración del Implan.**
- 3.- L.C.P. Jorge Martin Garcia Valencia, Titular de la contraloría municipal y comisario del Implan.**
- 4.- Mtra. Elda Minjarez García, Concejera Regidora;**
- 5.- Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo, Concejala Ciudadana;**

Como siguiente paso se procede a solicitar a los concejales la aprobación del contenido del punto en análisis que es la conformación del comité descrito con anterioridad por lo cual el Mtro. Marco Antonio Ramirez Camarero, solicita se someta a votación, por lo que **se aprueba por unanimidad** de los miembros de la Junta de Gobierno con derecho a voz y voto presentes el quinto punto del orden del día.


Continuando con el punto sexto de la orden del día, el Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero solicita a la Arq. Ariadna Hideliza Perez Jimenez, presente el nuevo diseño de Imagen Institucional del Implan.

Por lo que la Arq. Ariadna, le solicita a la Diseñadora Gráfica Lic. María Paula Muro Castañeda y al Coordinador de Planeación y Ordenamiento Territorial del Implan Arq. Raúl Agraz Joya, intervenir en la presentación de la nueva imagen institucional del Implan, la cual se basa en la estandarización de presentación visual de la identidad gráfica institucional, apoyándose en la proyección visual de su metodología, describieron a la Junta de Gobierno las diversas tipologías e imágenes básicas que sustentan en la identificación, la reproducibilidad, legibilidad, vigencia y relación con los colores de la naturaleza del municipio.

Concluida la presentación, se somete a votación, por lo que se **aprueba por unanimidad** de los miembros de la Junta de Gobierno con derecho a voz y voto presentes el sexto punto del orden del día.

En cuanto al punto séptimo de la orden del día, no habiendo más asuntos que tratar el Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero, presidente ciudadano de la Junta de Gobierno, declara concluida la sesión, la cual manifiesta finalizada siendo las 18:30 horas del mismo día que inicio, agradeciendo el esfuerzo ante estas circunstancias extraordinarias de todos los miembros de esta junta de gobierno para salir adelante.


Firman los presentes



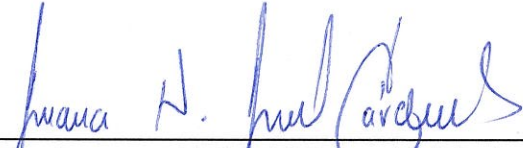
Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero
Presidente Ciudadano de la Junta de Gobierno




Arq. Ariadna Hideliza Perez Jimenez
Encargada Interina de la Dirección General del IMPLAN




Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo
Concejal Ciudadano



Mtra. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas
Concejal Ciudadano



Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas
Concejal Ciudadano



Mtra. Eida Minjarez Garcia
Regidora del XI. Ayuntamiento y concejal



Arq. Wendy Alejandra González Beltrán
Directora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del
Gobierno Municipal y concejal



C.P. Jorge Martín García Valencia
Titular de la Contraloría Municipal y concejal

L.C.P. Juan Jaime Llamas Rivera
Tesorero Municipal y concejal

FORO REGIONAL CAPÍTULO BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En la ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de
América Latina y el Caribe 2022.
Interconectando Ciudades Inteligentes:
La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial.

ANTECEDENTES

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos que retoman la experiencia adquirida de 2000 a 2015, en la implementación de lo que entonces fue la Agenda del Milenio y que ahora incorpora una agenda integral en tres vertientes del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Tiene un carácter universal y transversal, donde participan todos los países y sus objetivos están interconectados con las políticas nacionales y locales.

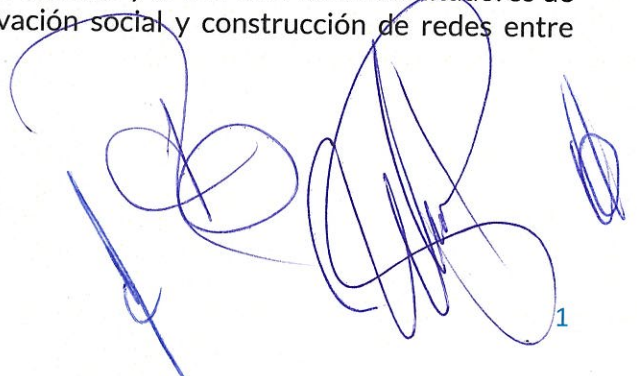
Tendrá verificativo el día 30 de Marzo de 2022, a partir de las 9:00 A.M., dirigido principalmente a académicos, profesionistas, especialistas, funcionarios y todo aquel ciudadano en los temas de Desarrollo Territorial y con un aforo aproximado de 200 personas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Es de suma importancia identificar experiencias, buenas prácticas, ideas y debates que coadyuven en la elaboración de los instrumentos de planeación generados por IMPLAN (POTZMI, POEL y PMDU) al aplicarse en el ordenamiento y desarrollo territorial del municipio; y que, a su vez, favorezcan la implementación de las políticas internacionales y nacionales (como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana) en temas de desarrollo territorial y urbano.

El Foro permitirá generar espacios colectivos de reflexión para integrarse a la agenda nacional que se promueve en el marco de la Presidencia de México de la Asamblea del ONU-Hábitat para el periodo 2019-2023, los resultados de este Foro serán presentados en la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022, a celebrarse del 4 al 8 de abril en el Centro Cultural Universitario de Guadalajara, Jalisco y posteriormente en el 11° Foro Urbano Mundial (FUM) que se llevará a cabo del 26 al 30 de junio en Katowice, Polonia.

Se pretende impulsar al Municipio de Bahía de Banderas y al IMPLAN como facilitadores de espacios de encuentro y diálogo para la innovación social y construcción de redes entre actores locales y externos.



1



C. HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Presente.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción VIII; 34, fracción X, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; artículo 7 de la Desagregación del Presupuesto de Egresos del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; artículo 202 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 105 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Se somete a su consideración:

PRIMERO: Participar en la realización del “Foro Regional Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit. En la ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial”, que tendrá verificativo el próximo 30 de marzo de 2022.

SEGUNDO: Autorizar la contratación de Planstadt, S.C. para los servicios relacionados a gasto ceremonial, congresos, convenciones y exposiciones para la realización del “Foro Regional Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit. En la ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial” a través del procedimiento de adjudicación directa de conformidad con el artículo 105 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

TERCERO: El pasado 31 de enero de 2022 esta H. Junta de Gobierno tuvo a bien aprobar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 por un monto total de \$14,357,788.72 (Catorce millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.). Entre las clasificaciones aprobadas se encuentra el Clasificador por Objeto del Gasto que contempla el concepto de Servicios oficiales identificada como 38000 misma que contiene la partida de Congresos y Convenciones de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto definido por CONAC por un monto de \$ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

La realización del Foro Regional-Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit, al no estar considerado dentro de la planeación original requerirá la asignación de recursos, por lo que atendiendo las medidas de austeridad y toda vez al corte del 15 de marzo de 2022 el Instituto no erogó la totalidad de recursos de acuerdo a la plantilla, tabulador y niveles aprobados en el Presupuesto de Egresos 2022, con la certeza que estos no podrán presentar un compromiso al IMPLAN al corresponder a servicios personales no contratados hasta ese periodo.

La propuesta de asignación de recursos para llevar a cabo el Foro Regional-Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit dentro del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit para el ejercicio 2022 quedaría como sigue:
Clasificador por Objeto del Gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos 2022:

SERVICIOS PERSONALES \$9,237,200.59

11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,855,853.28
-------	---	--------------

SERVICIOS GENERALES \$3,164,738.13

38000	SERVICIOS OFICIALES	75,000.00
-------	---------------------	-----------

PRESUPUESTO TOTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022 **\$14,357,788.72**

Modificación presupuestal:

SERVICIOS PERSONALES \$9,012,200.59

11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,630,853.28
-------	---	--------------

SERVICIOS GENERALES \$3,389,738.13

38000	SERVICIOS OFICIALES	300,000.00
-------	---------------------	------------

PRESUPUESTO TOTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022 **\$14,357,788.72**

La modificación presupuesta actualizará el Clasificador Administrativa.

Solicitando aprobar la modificación presupuestal en Servicios Oficiales de \$75,000 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con el punto anterior y estar en posibilidades de llevar a cabo el Foro Regional-Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE.

ARQ. ARIADNA HILDELIZA PÉREZ JIMÉNEZ

ENCARGADA DE INTERINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la participación en la realización del “Foro Regional Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit. En la ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial”, que tendrá verificativo el próximo 30 de marzo de 2022.

SEGUNDO: Se autoriza la contratación de Planstadt, S.C. para los servicios relacionados a gasto ceremonial, congresos, convenciones y exposiciones para la realización del “Foro Regional Capítulo Bahía de Banderas, Nayarit. En la ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022. Interconectando Ciudades Inteligentes: La Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Territorial” a través del procedimiento de adjudicación directa de conformidad con el artículo 105 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

TERCERO: Se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Presupuesto de Egresos por Clasificación Objeto del Gasto


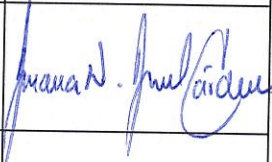
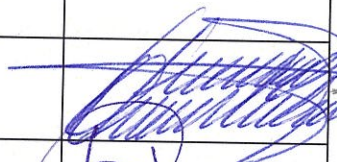



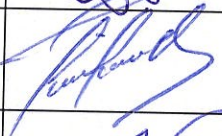
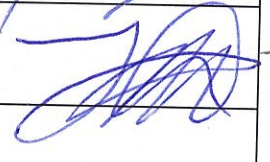

SERVICIOS PERSONALES		\$9,012,200.59
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,630,853.28
SERVICIOS GENERALES		\$3,389,738.13
38000	SERVICIOS OFICIALES	300,000.00
PRESUPUESTO TOTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022		\$14,357,788.72

Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

	AREA	IMPORTE
I	DIRECCIÓN	678,338.23
II	ADMINISTRATIVA	5,937,052.30
III	PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	7,742,398.19
PRESUPUESTO TOTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022		\$14,357,788.72

CUARTO: Remítase la presente modificación presupuestal para conocimiento de las instancias competentes y su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.


Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit, a los 25 (veinticinco) días del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; ubicado en Carretera Tepic - Puerto Vallarta Km144, No.1297, Local 2, Col. Flamingos, en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

LIC. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS	
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	
M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS	CONCEJAL CIUDADANO	
C.F. RAÚL SANTOS CADENA	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR	CONCEJAL CIUDADANO	
M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO	
LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ	CONCEJAL CIUDADANO	
ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZALEZ BELTRAN	TITULAR DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
LCP. JUAN JAIME LLAMAS RIVERA	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
L.C.P. JORGE MARTIN GARCIA VALENCIA	TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
MTRO. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA	CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	
ARQ. ARIADNA HILDELIZA PÉREZ JIMÉNEZ	ENCARGADA INTERINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMPLAN	



IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS

MTRA. ELDA MINJAREZ GARCÍA.	REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	
-----------------------------	---	---

